



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de Salud

# COMUNICADO

El Ministerio de Salud comunica a la población boliviana que queda sin efecto la Resolución Ministerial N° 250 de fecha 7 de mayo de 2020, sobre el préstamo temporal de equipos médicos de los Entes Gestores de la Seguridad Social a Corto Plazo ante la emergencia sanitaria por el **COVID-19** en Bolivia.

Por tanto, para el apoyo con recursos humanos, insumos, medicamentos y equipamiento, los Entes Gestores de la Seguridad Social a Corto Plazo podrán organizarse de acuerdo a lo dictaminado por el Código de Seguridad Social y en función a los procedimientos establecidos en normativa vigente, siendo innecesaria la emisión de otro acto administrativo que posibilite tal fin.

**Bolivia, 19 de mayo de 2020**

